

Más prorrogas

Para pagar y renovar el carnet

La declaración de la emergencia sanitaria y la instauración del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) han repercutido en la vida social y económica de los habitantes del país, por lo que varios organismos vienen adoptando desde entonces medidas tendientes a facilitar a los contribuyentes y responsables el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Estos son algunos casos.

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

✓ Extendió el plazo para "la regularización de las personas humanas y sucesiones indivisas de sus obligaciones en los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales correspondientes al período fiscal 2019" hasta el 30 de septiembre.

Lo hizo a través de la resolución general 4768/2020 donde se determinó que la regularización de las deudas se podrá realizar hasta en tres cuotas, con un pago a cuenta del 25%, sin considerar la categoría del Sistema de Perfil de Riesgo (Siper) en la que los deudores se encuentren incluidos.

Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA)

✓ Amplió por 60 días el plazo para abonar con descuento la cuota 3 del Impuesto a los Automotores que vencía el pasado 15 de julio.

De esa forma habrá tiempo hasta el 15 de septiembre para efectuar el tercer pago de la patente, manteniendo la posibilidad de acceder a las bonificaciones que pueden llegar al 20% por cumplir en término.

En cuanto a la cuota 2 del Inmobiliario Urbano que vencía el 31 de julio, también se podrá abonar con descuento hasta el 15 de septiembre, tanto en la planta edificada como baldía.

Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial

✓ Volvió a prorrogar los vencimientos de las Licencias Nacionales de Conducir, que hayan operado u operen entre

el pasado 15 de febrero y el 31 de agosto inclusive, por el término de 180 días corridos, contados a partir de la fecha de vencimiento correspondiente.



Registro de Lluvias



Desde el 19 de Junio y hasta el 18 de julio de 2020 el registro de lluvias para Puan y las localidades donde la Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada tiene presencia activa era el siguiente:

	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	ACUMULADO ANTERIOR	PARCIAL ANUAL
Puan				4								10									3										389	406
Azopardo				2								8									6										473	489
Bordenave				3								6									8										366	383
17 de Agosto				2								8									10										449	469
Goyena													15																		463,9	603,9

Datos suministrados por la Dirección de Producción y Empleo de la Municipalidad de Puan y la Sucursal de Goyena